



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N°2023-093

VISTO:

Lo informado por la Vicerrectora, en nota VR N°855-2023 de 09.06.2023 y la Comisión de Consulta en nota DGEA 016-2023, de 09.06.2023, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir a quienes se propondrán al Rector para la designación del Director/a del Instituto de Geología Económica Aplicada (GEA), conforme al procedimiento dispuesto en el Decreto U. de C. N°99-131 de 07.04.1999; la declaración efectuada por el Director designado respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en el Decreto U. de C. N°2021-091 de 10.06.2021 y N°2022-048 de 21.04.2022 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación

DECRETO:

1. Designase como Director del Instituto de Geología Económica Aplicada (GEA), al Sr. **ÓSCAR ALFONSO JEREZ RIVEROS**.
2. La designación indicada se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 13 de junio de 2023
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

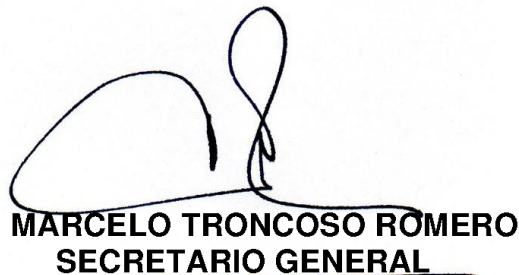
Transcribábase electrónicamente: al interesado; a las Vicerrectoras y Vicerrector; a los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): de la Dirección de Desarrollo Estratégico; de la Dirección de Comunicaciones; a la Jefa Unidad Universidad de Concepción, Santiago; a la Dirección de Equidad de Género y Diversidad; de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Relaciones Institucionales, de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Vinculación Social, de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios; de la Dirección de Adquisiciones y Gestión de Contratos y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 30 de junio de 2023.



CARLOS SAAVEDRA RUBILAR
RECTOR

Decretado por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



MARCELO TRONCOSO ROMERO
SECRETARIO GENERAL

CSV/CRP.

